

NUMERO 81.

Como representante de la República mexicana en los Estados-Unidos, teniendo en consideracion los servicios que va á prestar á mi país el general John C. Fremont, segun entiendo que los prestará, convengo en lo siguiente:

1º En recomendar al Gobierno mexicano que expida á favor de dicho general J. C. Fremont, una concesion amplia (liberal) para construir un ferrocarril desde Guaymas á Paso de Guadalupe ú otro punto conveniente. La concesion deberá ser en general de la misma extension y carácter, hasta donde fuere posible, de la que los Estados-Unidos tienen hecha para el ferrocarril del Pacífico.

2º En que daré al referido J. C. Fremont tres millones de pesos en bonos de los que garanticen los Estados-Unidos, con tal que dicha garantía se diere por cincuenta millones de bonos mexicanos, en la forma propuesta por la resolucion presentada en la Cámara de diputados, el 4 de Marzo próximo pasado, y pasada á la comision de negocios extranjeros de la misma, ó en otra forma semejante, que no sea mas onerosa para México; es decir, que la garantía no esté sujeta á condiciones, como cesion de territorio, derecho de tránsito, privilegios comerciales, concesion de terrenos minerales, &c. En caso de que se añadan á la resolucion algunas condiciones onerosas para México, se cubrirán al general Fremont todos los gastos que haya hecho con motivo de este negocio y esté yo satisfecho de que haya erogado para hacer pasar la resolucion, y percibirá la recompensa que á mi juicio fuere equitativa.

Deberá entenderse que he de dar los expresados bonos, solamente en el caso de que la garantía se obtuviese efectivamente y de un modo definitivo por cincuenta millones de pesos y durante el actual período de sesiones del Congreso, y que el general Fremont, por el presente renuncia todos los derechos que pueda creer se derivan de un contrato que firmó con el general Sanchez Ochoa el 2 de Febrero último, cuyo contrato es nulo, por carecer este último general de facultades para concluirlo.

El general John C. Fremont firmará este convenio en señal de que aprueba sus estipulaciones.

Washington, Abril 17 de 1866.

Es traduccion. Washington, Abril 18 de 1866.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

NUMERO 82.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, ABRIL 28 DE 1866.

Número 321.

COMISION DEL GENERAL SANCHEZ OCHOA:

La nota de ese Ministerio, número 155, de 24 de Marzo próximo pasado y las copias adjuntas, me dejan impuesta de las comunicaciones que en la misma fecha dirigió vd. al general Sanchez Ochoa en respuesta á dos suyas, fechadas en Nueva-York el 16 de Febrero anterior, y cuyo duplicado habia sido recibido previamente en esa secretaría.

Este general no ha vuelto aún á Washington, y ahora está en Nueva-York, segun entiendo. No se ha vuelto á dirigir á mí oficial ni confidencialmente. Hoy vino á verme un amigo suyo, * con objeto de enseñarme unas cartas que le dirigió

* Mr. Penfield.

el general Fremont. En la primera le dice este general, que sabe que yo no me he determinado á que él sea el que firme los bonos que hayan de expedirse, y que seria bueno que arreglase ese negocio conmigo de preferencia. El general Ochoa le contestó diciéndole, que sabia en efecto que yo no estaba determinado á hacer tal cosa, y que mis arreglos con él (el general Fremont) no estaban concluidos. Que él era el único que podia conseguir que se aprobara la resolucion pendiente, de la que depende la salvacion de la independencia y libertad de México, segun conocia yo ya bien, y que deseaba que yo me llegara á poner de acuerdo con él.

El general Fremont quedó poco satisfecho con esta respuesta, y volvió á escribir al general Sanchez Ochoa, insistiendo en que se arreglara conmigo.

La persona que me enseñó estas cartas, me dijo que el general Fremont deseaba que el general Sanchez Ochoa sea el que firme los bonos que hayan de expedirse. El general Fremont, sin embargo, no me ha dicho nada sobre este asunto.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—Paso del Norte.

NUMERO 83.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, ABRIL 30 DE 1866.

Número 325.

ARREGLOS CON EL GENERAL FREMONT:

El 18 del actual se fué Mr. Cox para Nueva-York, llevándose consigo una minuta del contrato con el general Fremont, en la que hice las dos alteraciones que este general deseaba, segun comuniqué á vd. en mi nota número 298, de la fecha citada. Mr. Cox me dijo que el contrato, en la forma que lo llevó, seria satisfactorio para el general Fremont. Con fecha 23 me escribió de Nueva-York la carta de que acompaño copia y traduccion, anunciándome que el general Fremont estaria en esta ciudad á principios de la semana.

Vino hasta el juéves 26 del actual.

No me vió ni en la noche de ese dia, ni el siguiente, sin embargo de que le mandé decir que no saldria de mi casa, para verlo á cualquiera hora que viniera. El sábado 28 vino ya tarde; su conversacion fué corta, y se redujo á manifestarme que las condiciones que habia yo puesto á la donacion de los bonos, hacian esta nugatoria, y que él no podria hacer oferta ninguna de dinero á persona de mediana respetabilidad, cuando la alteracion mas sencilla hecha á la resolucion ántes de que se aprobara, lo dejaria á él sin fondos ningunos.

Deseando reducir la cantidad que le he ofrecido, pues por la manera con que hace sus negocios el general Fremont, temo mucho que dilapidara los fondos que pusieramos en sus manos, aun en el caso de que se propusiera emplearlos todos ó la mayor parte de ellos en nuestro servicio, le dije que si queria que Mr. Tift atendiera á los desembolsos de cierto género, él se desembarazaria de ellos y recibiria otra cantidad que le seria dada por sus trabajos personales solamente. Me dijo que pensaria sobre este asunto, y que me hablaria de él á su regreso á Washington, que seria lo mas pronto posible despues del 9 del entrante; me dijo tambien que se volveria para Nueva-York esta noche ó ayer en la noche.

El dia siguiente vino á verme un amigo comun, * pero que está sin duda á fa-

* Mr. Penfield.

vor del general Fremont, para decirme que era de suma utilidad que antes de que el general Fremont se regresara á Nueva-York, cerrara yo mis arreglos con él, supuesto que la dilacion nos está perjudicando mucho. Me suplicó fuera yo á verlo á su hotel, accediera á lo que él propone, y procurara que en el mismo dia quedara concluido el negocio, para lo cual me aseguró que encontraría yo bien dispuesto al general Fremont.

Ofrecí ir á ver á este general, y así lo hice. Volví á hablar con él sobre el negocio en general. No me pareció conveniente aceptar sus condiciones, y le dije que tomaría yo en consideracion sus observaciones, y le escribiría hoy ó mañana diciéndole cuál sería mi determinacion final. Hablando de la probabilidad de que se aprobara la resolucion por ahora, me dijo que creía que esto no sería posible, mientras no se arreglase la cuestion de reconstruccion.

Despues de haberme despedido de él, me escribió una carta de que acompaño copia y traduccion, en que me dice que cree que el dictámen adoptado por la comision de reconstruccion, será aprobado por el Congreso y el Presidente, en cuyo caso quedará arreglada esa cuestion dentro de poco, y podría ya ocuparse el Congreso de la garantía de nuestro préstamo.

Hoy escribo al general Fremont, haciéndole la proposicion que le indiqué el sábado, y fijando la cantidad de un millon de pesos en bonos, como el precio de sus trabajos personales. Creo que este será el mejor arreglo que podamos hacer, y el mas económico.

Remito á vd. copia de mi carta al general Fremont.

En nota separada hablaré á vd. mas detenidamente del proyecto de que este Gobierno garantice nuestros bonos.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—Paso del Norte.

NUMERO 84.

Calle 2ª del Este.—NUEVA-YORK, ABRIL 23 DE 1866.

Número 13.

Mi querido Sr. Romero:

No he escrito á vd. antes, porque he estado muy abrumado y enfermo desde que regresé á mi casa. He hablado con el general Fremont, y estará por allá á principios de la semana, tal vez el lunes, con seguridad el martes. Entónces conferenciará con vd. sobre lo que deba hacerse.

De vd. respetuosamente.

S. S. COX.

Es traduccion. Washington, Abril 30 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 85.

Señor de mi aprecio:

Por lo que he sabido esta mañana, creo que el dictámen de la comision sobre reconstruccion será probablemente visto con agrado por el Presidente. Se considera como un retroceso de la posicion avanzada que habian tomado una parte de

ambas Cámaras; por lo cual puede servir para la reconciliacion. Es casi probable que lo apruebe el Congreso.

Si esto sucediere, facilitará el camino para otras providencias.

Soy de vd. respetuosamente.

J. C. FREMONT.

Hotel de Williard.—Domingo en la noche.

Sr. Romero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República mexicana en los Estados-Unidos de América.

Es traduccion. Washington, Abril 30 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 86.

WASHINGTON, ABRIL 30 DE 1866.

Sr. general J. C. Fremont.—Nueva-York.

Mi estimado señor:

Esta mañana recibí la grata de vd. de ayer. Mucho agradezco á vd. las importantes noticias que en ella me comunica, que son en efecto muy satisfactorias.

Habiendo tomado en consideracion mis instrucciones últimamente recibidas, y las diversas indicaciones de vd., he llegado, despues de una detenida deliberacion, á persuadirme de que el arreglo del negocio que tenemos pendiente ofrece mas dificultades de las que aparecen á primera vista. Yo no estoy autorizado para hacer una oferta pura y simple. Debo imponer ciertas condiciones que, llámense como se quiera, no me permitirán abonar nada en caso de que la resolucion vaya acompañada de gravámenes para México, que la hagan aceptable á los Estados-Unidos, sin necesidad de otros alicientes. En este supuesto, como segun me informó vd. en nuestras últimas conferencias, aun no ha hecho vd. arreglos ningunos, creo que tal vez lo mejor sería, que conviniéramos en una cantidad que debería darse á vd. en pago de sus servicios personales, sin que vd. esté obligado á gastar nada de ella. Si creyere vd. que los trabajos que pueden emprenderse por otra parte, son suficientes para conseguir toda la influencia que se necesita, podríamos hacer este arreglo: Yo estaria dispuesto á dar un millon de pesos, por ejemplo, en bonos, con las condiciones que otras veces he mencionado. Si la resolucion no fuere aprobada, no debería yo dar nada; y si lo fuere con condiciones tales, que ellas bastaran por sí solas para hacerla aceptable á los Estados-Unidos, daré á vd. lo necesario para recompensarlo de los gastos que erogare, y una retribucion razonable por los servicios que prestare.

Si le pareciere á vd. preferible para el éxito del asunto, el primer arreglo que le propuse, consentiré en modificarlo en el punto que para vd. es mas objetable, en la forma siguiente:

Por condicion onerosa para México se entenderá la que fuere de tal naturaleza, que por sí sola bastaria para hacer la resolucion aceptable á los Estados-Unidos, sin necesidad de otras agencias.

Suplico á vd. me manifieste con franqueza su opinion sobre este asunto, pues deseo que cuanto antes nos llegemos á poner de acuerdo, para poder contar con la importante cooperacion de vd.

Soy de vd., muy atentamente, su servidor.

M. ROMERO.

Es copia. Washington. Abrii 30 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 87.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, MAYO 3 DE 1866.

Número 332.

CORRESPONDENCIA DEL GENERAL FREMONT CON EL GENERAL SANCHEZ OCHOA:

Tengo la honra de mandar á vd., para conocimiento del Supremo Gobierno, copia y traduccion de las cartas cambiadas entre el general Fremont y el general Sanchez Ochoa, á que me referí en mi nota número 321, de 28 de Abril último. Reproduzo á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—Paso del Norte.

NUMERO 88.

General:

Indirectamente he sabido por Mr. Penfield, que aun no se ha convenido entre vd. y el Sr. Romero, si es vd. quien haya de firmar los bonos. Desearia que me comunicara lo que hay sobre esto, sirviéndose contestarme desde luego.

De vd. afectisimo.

J. C. FREMONT.

Calle 19.—Viérnes 19.

Al general Ochoa, &c., &c., &c.—Hotel Metropolitano.

Es traduccion. Washington, Mayo 3 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 89.

NUEVA-YORK, ABRIL 20 DE 1866.

Sr. general J. C. Fremont.

Acabo de recibir su apreciable, y á la pregunta que se sirve hacerme tengo el honor de contestar, que en efecto he sabido por conducto de Mr. Penfield, que hay alguna duda sobre si el Sr. Romero pasa porque sea yo quien firme los bonos por valor de cincuenta millones, segun el contrato celebrado con vd. Las dificultades son ciertamente muy tristes y lamentables, pues ellas harán que tal vez vd. no continúe sosteniendo el negocio del préstamo en la Cámara, que es la salvacion de la libertad de México, y sin cuya influencia no podrémos tener un resultado favorable, segun lo conoce el mismo Sr. Romero y todas las personas que nos ayudan y desean con ansia el regreso de vd. á Washington.

Soy de vd. su afectisimo y seguro servidor.

GASPAR SANCHEZ OCHOA.

Es copia. Washington, Mayo 3 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 90.

General:

Doy á vd. las gracias por su respuesta á mi esquila de ayer, y por los términos lisongeros con que se sirve vd. expresarse respecto á mis esfuerzos en favor de la República mexicana.

Acerca de los bonos, siento mucho saber que aun no se haya resuelto definitivamente que vd. sea quien deba firmarlos. En verdad, yo suponía que así iba á verificarse, como parece muy justo y conveniente, habiendo vd. sido nombrado por su Gobierno con este especial objeto, permítame vd. que insista en que se trate este punto inmediatamente. Así me parece indispensable, y desde ahora creo por supuesto que vd. no puede tener dificultad alguna en arreglarlo con el Sr. Romero. De vd. muy atento y seguro servidor.

J. C. FREMONT.

Sábado 21.

Al general Ochoa, &c., &c.—Hotel Metropolitano.

Es traduccion. Washington, Mayo 3 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 91.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, MAYO 7 DE 1866.

Número 348.

CARTA DEL GENERAL FREMONT:

Hoy recibí una carta del general Fremont, de que acompaño copia y traduccion, fechada ayer en Nueva-York, en respuesta á la que le dirigí el 30 de Abril próximo pasado, de que envié á vd. copia con mi nota Número 325, de la fecha citada.

Notará vd. que el general Fremont se abstiene de responder á los puntos contenidos en mi carta, hasta que pueda hacerlo verbalmente, y que entretanto, trata de corregir ciertos conceptos que expresó en su última conversacion conmigo, seguramente para no admitir nada ménos de lo que le habia yo ofrecido.

Como estoy enteramente convencido de que la resolucion no se aprobará durante las presentes sesiones del Congreso, procuraré que todos los arreglos que haga para allanar las dificultades pendientes, no excedan de ese término, á fin de que espiren con las referidas sesiones, sin nuevos gravámenes para la República. Podria yo hacerlas terminar violentamente y desde luego; pero en ese caso habria muchos descontentos, no solo entre los especuladores, sino tambien entre personas de grande influencia política. Sobre este punto hablaré mas detenidamente en nota separada.

Reproduzo á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—Paso del Norte.

NUMERO 92.

NUEVA-YORK, MAYO 5 DE 1866.

Señor de mi aprecio:

Agradezco á vd. su esquila del 30, que recibí oportunamente. En estos últimos dias he estado muy ocupado, como segun dije á vd. preví que iba á estarlo. Por lo mismo espero disimule vd. el retardo de mi contestacion.

Como el asunto á que se refiere la esquila de vd., ha sido ya discutido plenamente entre nosotros, diferiré, con permiso de vd., lo que tenga que decir, hasta tener el gusto de verlo, advirtiéndole solamente, que no me ha comprendido vd. en lo absoluto, en lo relativo á gastos hechos y obligaciones contraidas. Al contrario de lo que vd. supone en su carta, se han hecho ya gastos y contraido obligaciones. El caso que puse á vd. por vía de ejemplo, de que hubiese yo rehusado sostener

ciertos contratos, se referia á convenios hechos aquí por otras personas, cuyas reclamaciones á México deseaba yo convertir en un apoyo mas á nuestros proyectos. Esperando ver á vd. en la semana, soy de vd. muy atento y seguro servidor.

J. C. FREMONT.

Sr. Romero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, en los Estados-Unidos.

Es traduccion. Washington, Mayo 7 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 93.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS—UNIDOS DE AMERICA.

WASHINGTON, MAYO 9 DE 1866.

Número 353.

COMISION DEL GENERAL SANCHEZ OCHOA.—EL GENERAL FREMONT:

En el momento que recibí las notas de ese Ministerio números 198, 199 y 200, de 11 de Abril próximo pasado, relativamente á la comision del general Sanchez Ochoa y á los arreglos que ha hecho en San Francisco y Nueva-York, las trasladé á dicho general, que aun permanece en aquella ciudad, y envié el pliego respectivo por conducto de nuestro cónsul en aquel puerto, á fin de que conste que llega á su destino.

Aunque segun las instrucciones contenidas en dichas notas, dos de ellas solamente [Números 199 y 200] eran las que debia yo comunicar al general Fremont, la importancia de la otra [Número 198] me determinó á comunicársela tambien, y así lo hice hoy, enviándole copia de dichas notas con el oficio de remision de que tambien acompaño copia.—El general Fremont volvió hoy de Nueva-York y recibirá aquí dichas notas.

He sabido que este general insiste en considerar válido su contrato con el general Sanchez Ochoa, y que asegura que por nada renunciará á los derechos que cree ha adquirido. Pasado mañana deberé verlo para procurar tener con él un arreglo sobre los puntos pendientes.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones exteriores.

NUMERO 94.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS—UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, MAYO 9 DE 1866.

En comunicacion número 198, de 11 de Abril próximo pasado, me dice el C. Ministro de Relaciones exteriores de la República, desde Paso del Norte, lo que sigue: (Aquí se inserta la nota referida que se publica en esta serie bajo el número 23).

Y lo traslado á vd. para su conocimiento y en cumplimiento de las instrucciones que he recibido, renovándole las seguridades de mi distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. general Gaspar Sanchez Ochoa.—Nueva-York.

Es copia. Washington, Mayo 9 de 1866.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

NUMERO 95.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS—UNIDOS DE AMERICA.

WASHINGTON, MAYO 9 DE 1866.

El C. Ministro de Relaciones de la República, en nota número 199, de 11 de Abril próximo pasado, me dice lo que sigue: (Se inserta la nota mencionada que se publica en esta serie, bajo el número 24).

Y lo traslado á vd. para su conocimiento y en cumplimiento de las instrucciones que he recibido, renovándole las seguridades de mi distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. general Gaspar Sanchez Ochoa.—Nueva-York.

Es copia. Washington, Mayo 9 de 1866.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

NUMERO 96.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS—UNIDOS DE AMERICA.

WASHINGTON, MAYO 9 DE 1866.

El C. Ministro de Relaciones exteriores de la República, en nota número 200, de 11 de Abril próximo pasado, me dice lo que sigue: (Se inserta la nota mencionada que se publica en esta serie, bajo el número 25).

Y lo traslado á vd. para su conocimiento y en cumplimiento de las instrucciones que he recibido, renovándole las seguridades de mi distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. general Gaspar Sanchez Ochoa.—Nueva-York.

Es copia. Washington, Mayo 9 de 1866.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

NUMERO 96½.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS—UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, MAYO 9 DE 1866.

Sírvase vd. entregar el pliego adjunto * al general D. Gaspar Sanchez Ochoa, avisando á esta Legacion el haberlo hecho así.

Protesto á vd. las seguridades de mi consideracion.

M. ROMERO.

C. Cónsul general de la República en los Estados—Unidos.—Nueva-York.

Es copia. Washington, Mayo 9 de 1866.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

* Este pliego contenia las tres comunicaciones precedentes.

NUMERO 97.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, MAYO 9 DE 1866.

Tengo la honra de acompañar copias de tres comunicaciones que con fecha 11 de Abril próximo pasado, y marcadas con los números 198, 199 y 200, me ha dirigido el Sr. D. Sebastian Lerdo de Tejada, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Mexicana, relativamente á la comision que tuyo el Sr. general D. Gaspar Sanchez Ochoa, y al contrato que pretendió celebrar con vd.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Al mayor general John C. Fremont.

Es copia. Washington, 9 de Mayo de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 98.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, MAYO 11 DE 1866.

Número 359.

ARREGLOS CON EL GENERAL FREMONT:

El miércoles 8 del actual vino á esta ciudad el general Fremont. Habiendo estado muy ocupado, no pude verlo sino hasta hoy. Sabia yo, sin embargo, lo que me venia á proponer, entre lo que ocupaba un lugar preferente el que en cualquier arreglo que celebráramos, no se mencionaria la nulidad del contrato que firmó con el general Sanchez Ochoa, para poder despues hacerlo valer, pues ha asegurado que es y lo considera válido y obligatorio para la nacion.

En su entrevista de hoy empezó por decirme que habia recibido mi comunicacion de antier, con la que le acompañé copia de las notas de ese Ministerio, números 198, 199 y 200, que declaran nulo el referido contrato: que luego que volviera á Nueva-York hablaria con el general Ochoa sobre este punto y me contestaria mi oficio; que diria á este general que no le era decoroso tratar de llevar á cabo un arreglo que habia sido desaprobado por el Gobierno de México; pero que por no herir la susceptibilidad del general Sanchez Ochoa, no le parecia conveniente hacer alusion ninguna á aquel contrato, en el que nuevamente celebrara conmigo. Le dije que tomaria yo este asunto en consideracion, consultaria mis instrucciones y le enviaria mi respuesta en la tarde.

Hablamos en seguida de los otros puntos del contrato, y despues de una larga discusion, convenimos en lo siguiente:

Que la cantidad de tres millones de pesos en bonos que le habia yo ofrecido, quedaria reducida á dos; que de esta suma deberá gastar, á lo ménos, la mitad en conseguir la garantía, y que ese dinero se le dará solamente en caso de que se consiga durante el presente período de sesiones del Congreso, la garantía para cincuenta millones de pesos en bonos mexicanos, bajo condiciones que no sean mas onerosas para México, que las contenidas en la resolucion presentada en la Cámara de diputados el 4 de Marzo último. Todo esto lo consigné en un proyecto de contrato, de que acompaño copia, y que mandé en seguida al general Fremont, con el secretario de la Legacion.

Encargué al C. Mariscal que le dijera que por no hacer violencia á sus sentimientos de delicadeza, no insistia en insertar en el nuevo contrato una cláusula en que él reconociera la nulidad del que firmó con el general Sanchez Ochoa; pero que teniendo instrucciones de asegurar este punto en cualquier arreglo que celebrara con él, no podria prescindir de ello, y que quedaria conforme con que al acusar recibo de mi nota citada del dia 9, despues de hablar con el general Sanchez Ochoa, dijera en su respuesta que reconocia la nulidad del referido contrato. Ofreció hacerlo así, y encargó al C. Mariscal le dijera que le enviara yo el contrato firmado á la mayor brevedad posible. No lo haré, sin embargo, hasta no recibir su referida respuesta y si esta viniese en términos satisfactorios.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—Paso del Norte.

NUMERO 99.

Matías Romero, como representante de la República mexicana, y el general John C. Fremont, han convenido en lo siguiente:

1º Matías Romero pondrá á disposicion del general Fremont dos millones de pesos en bonos garantizados por los Estados- Unidos, como recompensa por los servicios que preste dicho general en favor de la República mexicana, y ademas como indemnizacion de todos los gastos que con tal motivo reportare, con las condiciones que en seguida se expresan.

2º El general Fremont se compromete á distribuir, á lo ménos, la mitad de esos dos millones, en los gastos que á su juicio fueren necesarios para lograr la garantía de los bonos mexicanos por los Estados- Unidos, por cincuenta millones de pesos, sin que por eso esté obligado á rendir una cuenta pormenorizada de su distribucion.

3º Es condicion precisa para que el general Fremont tenga derecho á los dos millones expresados, ó para que pueda disponer en todo ó en parte de la mitad de ellos que se le asigna como fondo contingente, que la indicada garantía se obtenga de un modo definitivo para cincuenta millones de pesos en bonos mexicanos, durante el presente período de sesiones del Congreso de los Estados- Unidos, en la forma propuesta por la resolucion que la Cámara de representantes pasó el 4 de Febrero último á su comision de negocios extranjeros, ó en otra forma semejante que no sea mas onerosa para México.

4º En caso de que se agreguen á la resolucion condiciones onerosas á México, el general Fremont recibirá la recompensa que á juicio de Matías Romero fuere equitativa por los servicios que hubiere prestado.

Es copia. Washington, Mayo 11 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 100.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, MAYO 18 DE 1866.

Número 376.

EL GENERAL FREMONT:

Hasta ahora no habia yo recibido la respuesta del general Fremont á la nota que le dirigí, trasmitiéndole los oficios de ese Ministerio, números 198, 199 y 200,

de 11 de Abril próximo pasado, sobre nulidad de su convenio con el general Sanchez Ochoa, y por lo mismo, tampoco le habia enviado el contrato que en mi nota número 359, de 11 del actual, manifesté á vd. estaba dispuesto á firmar con él, luego que reconociera la nulidad de aquel convenio.

Hoy vino á verme el referido general: me preguntó por qué no le habia enviado el contrato firmado, segun le habia ofrecido el secretario de la Legacion, y le manifesté que era porque esperaba recibir primero su mencionada respuesta, para ver si era satisfactoria. Me dijo entónces que él creia mas prudente reconocer la nulidad del contrato con el general Sanchez Ochoa, y que por eso me ofreció hacerlo así; pero que al ir á Nueva-York se encontró con que sus socios se oponian á que hiciera tal reconocimiento, y que ahora no podia hacer este, á no ser que llegara á convencerlos de que les convenia verificarlo así para asegurar su contrato conmigo.

Le manifesté entónces, que no podia yo firmar el contrato referido, sino en el caso de tener en mi poder una declaracion suya de la nulidad del que él habia firmado con el general Sanchez Ochoa. Me dijo que esta noche se regresaria á Nueva-York, y que procuraria convencer á sus socios de que abandonaran el otro contrato. Ofreció informarme oportunamente de lo que determinaran á este respecto.

Sospecho que no tiene socios ningunos en el asunto del general Sanchez Ochoa, y que los dos ó tres amigos suyos que están interesados en él, no podrian oponerse á lo que el general Fremont creyera conveniente hacer. Sus esfuerzos, pues, por obtener el contrato de mí, sin reconocer la nulidad del primero, han sido infructuosos.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—Paso del Norte.

NUMERO 101.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, JUNIO 21 DE 1866.

Número 438.

NOTICIAS DE LA REPUBLICA.—BONOS DEL GENERAL SANCHEZ OCHOA:

Tengo la honra de remitir á vd. varias tiras de periódicos con las últimas noticias de la República recibidas en este país, y los artículos que respecto de nuestros asuntos han publicado los diarios de aquí. Tambien encontrará vd. diferentes artículos publicados con relacion á D. Antonio López de Santa-Anna.

El *Herald* de Nueva-York de antier publicó una carta que se supone escrita en esta ciudad el dia 17, en la que se presenta al general Ortega como el Presidente legítimo de la República; se le supone obrando de concierto con todos los gobernadores de los Estados y los gefes de las fuerzas nacionales; animado de los mejores deseos para hacer un tratado con los Estados- Unidos, que sea altamente ventajoso á este país, y se asegura que ha sometido sus planes al Presidente Johnson y al general Banks. Nada tendria de extraño la publicacion de semejante carta en un periódico tan inconsecuente como el *Herald*, si no hubiera otros incidentes que dán un carácter algo serio á aquellas apreciaciones. Segun informes que he recibido de Nueva-York, y que considero fidedignos, parece que el general Sanchez Ochoa ha llegado á ponerse de acuerdo con el general Gonzalez Ortega, seguramente á condicion de que cuando llegue este al poder, le apruebe su conducta: que en virtud de este arreglo, el general Fremont se ha resuelto á trabajar por el triun-

fo de la causa de Gonzalez Ortega: que los planes sometidos al Presidente y al general Banks, son los mismos de que ha hablado á ambos el citado general Fremont; y que en virtud de los trabajos y promesas de este, aquel periódico ha abandonado la causa de Santa-Anna y defenderá en lo sucesivo la de Ortega.

Ni aun esto seria motivo para causar alarmas, pues suponiendo que todo esto sea cierto, de lo cual nos desengañarémos pronto, solo probaria que hay otro mexicano mas que, por no poder conseguir que su conducta sea aprobada por el Supremo Gobierno, comete una defeccion odiosa. Hay, sin embargo, otro incidente que es mas grave que todos los anteriores, y lo relativo á él lo encontrará vd. referido en la copia y traduccion que le incluyo, de una carta que Mr. Tift recibió hoy, y que le fué escrita de Nueva-York por un hermano suyo: de ella aparece que los bonos que el general Ochoa trajo de San Francisco, han sido sacados de la casa en que estaban depositados, y que se ofrecen en venta á quince centavos por peso. Esto solamente puede haber sido hecho por el general Fremont, de acuerdo con el general Sanchez Ochoa.

Luego que despache yo el correo de hoy, me ocuparé de dar los pasos necesarios para averiguar lo ocurrido, y poner el remedio que fuere posible, de lo cual daré á vd. aviso oportuno.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—Paso del Norte.

NUMERO 102.

NUEVA-YORK, JUNIO 20 DE 1866.

Querido hermano:

Los bonos expedidos por el general Ochoa están llamando mucho la atencion, y sin cesar vienen gentes á hacer preguntas acerca de ellos, su valor, &c.

Creia yo que esos bonos estaban en un depósito de donde no saldrían, pero no es así. Hasta donde puedo juzgar, me parece que se están ofreciendo á 15 por ciento, ó ménos, cualquiera cantidad.

Ahora bien: no sé qué contestar á las preguntas que se me hacen, y por lo mismo escribo á vd., para que me diga lo que le parezca sobre esto.

Creo que hay algo de cierto en la suposicion de que alguién intenta falsificar nuestros bonos, ya sea con nuevas láminas, ó con impresiones que se consigan de alguna manera, de la Compañía de billetes de banco de los Estados- Unidos. Espero que logre vd. mandar un policía para descubrir lo que haya. Wilburg ha escrito á vd. extensamente sobre esto, por lo que no necesito decir mas.

De vd. afectísimo.

HARRY.

Es traduccion. Washington, Junio 21 de 1866.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 103.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, JUNIO 29 DE 1866.

Número 445.

TRABAJOS DEL GENERAL ORTEGA EN EL CONGRESO DE LOS ESTADOS-UNIDOS:

Remito á vd. un ejemplar de un cuaderno que ha hecho imprimir en inglés, en la ciudad de Nueva-York, el general Gonzalez Ortega, y que se ha circulado entre los diputados y senadores del Congreso de los Estados- Unidos. Comprende los